



[www.derechoavivir.org](http://www.derechoavivir.org)

## 29-M

### **Alocución de Paloma de Cendra**

*Miembro del comité de expertos de Derecho a Vivir (DAV),  
Psicóloga de Pareja y Familia, experta en Crisis de  
embarazo y Síndrome Post-aborto.*

#### ***La mujer como víctima del aborto***

El aborto no sólo mata niños, destruye madres, familias, sociedades enteras, destruye conciencias...La onda expansiva del aborto es inabarcable.

Así de destructivo, el aborto tiene dos víctimas principales: el hijo y (no lo olvidemos): la madre. El hijo, es víctima de un asesinato, y la madre, es víctima de un engaño.

Llevo años atendiendo a mujeres que han abortado. Y todavía no he encontrado ninguna que de verdad quisiera hacerlo. Miedo, soledad, abandono, presión, discriminación, incluso amenazas... Así decidieron abortar. ¿Es esta la libre elección que proclaman algunos? La falta de información sobre las ayudas existentes lleva a la mujer a plantearse que no tiene otra opción. Si a esto sumamos el desconocimiento de las consecuencias psicológicas, tenemos como resultado que las mujeres no son verdaderamente libres para decidir.

Tenemos que exigir que se cumpla la Ley referente al derecho al consentimiento informado. Que se informe de las consecuencias físicas y psicológicas del aborto provocado. Porque el aborto marca a las mujeres el resto de sus vidas.

El 96,7% de los abortos en España se justifica porque afecta a la salud psíquica de la madre. ¡Qué gran paradoja! ¡Si es el aborto el que pone en grave peligro el equilibrio psicológico de la madre! Angustia, ansiedad, depresión, sentimiento de culpa, terrores nocturnos, trastornos de sueño y un largo etc. ¿Son estos los derechos de la mujer?

**Derecho a Vivir y [DerechoaVivir.org](http://DerechoaVivir.org) son marcas de [HazteOir.org](http://HazteOir.org),  
Comunicación Corporativa | [prensa@hazteoir.org](mailto:prensa@hazteoir.org)  
Calle Comandante Zorita 2, 1º C | 28020 - Madrid  
(+034) 91 554 71 89 | (+034) 91 554 49 84 - fax**



Es más fácil salir adelante con un embarazo no deseado que con un aborto no deseado. Y el aborto, la muerte de un hijo, NUNCA es deseado. Es siempre un grave riesgo para la mujer, físico y psíquico. Y siempre un riesgo mayor que un embarazo y un parto.

No es verdad que esta Ley esté defendiendo el derecho de las mujeres. No es verdad que esta Ley esté buscando lo mejor para ellas. El aborto va en contra de la mujer. No es una solución a un problema. Es el verdadero problema. No le facilita la vida. Se la convierte en un calvario.

Contra un embarazo no deseado, no se puede ofrecer una solución todavía menos deseada.

Apoyemos a la mujer embarazada, defendamos la vida.

Madrid, 29 de marzo de 2009